

Auditoría emite 574 recomendaciones a órganos y alcaldías

Resultados corresponden a la fiscalización de Cuenta Pública 2022

FRIDA SÁNCHEZ

—metropoli@eluniversal.com.mx

La Auditoría Superior de la Ciudad de México (ASCM) emitió 574 recomendaciones a dependencias, alcaldías, entidades paraestatales y órganos desconcentrados, de gobierno y autónomos, correspondientes al ejercicio fiscal de 2022.

En el *Informe General Ejecutivo del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública de la CDMX*, remitido al Congreso local, la ASCM detalló que de las 107 auditorías que se incluyeron en este documento, derivaron 574 recomendaciones, mismas que están por notificarse a los sujetos de fiscalización para su atención y seguimiento. Si se agre-

gan las 374 publicadas en el *Segundo Informe Parcial*, suman 948 tras la revisión de la cuenta pública de ese año.

De acuerdo con el documento, de las más de 900 recomendaciones que se emitieron, la mayoría de ellas, 760 están relacionadas con el incumplimiento de disposiciones legales, 129 por debilidades de control interno, 29 fueron por "falta de documentación justificativa o comprobatoria y evidencia de los presupuestos com-

prometido y devengado", 19 por incumplimiento de la normatividad interna, nueve por carencia de normatividad y únicamente dos por incumplimiento en el ejercicio del gasto.

En el documento se indica que la mayoría de las dependencias de la Ciudad de México cumplieron con las disposiciones legales y normativas aplicables o lo hicieron parcialmente, por lo que no derivaron en observaciones relevantes.

Entre las recomendaciones de la auditoría, hay una del STC Metro porque "no realizó los pagos al contratista y al prestador de servicios dentro de los plazos establecidos". ●



Las recomendaciones están por notificarse a los sujetos de fiscalización para ser atendidas.

760

RECOMENDACIONES

hechas por la auditoría se relacionan con incumplimiento de disposiciones legales.

